

Sistema de adjudicación: Directa, previa solicitud de ofertas.

Adjudicatario: Carlos Gil y Gil y Asociados, S.A.

Importe de adjudicación: 5.980.000 ptas.

Fecha de adjudicación: 1 de agosto de 1994.

Expte. núm. 7/94/AT.

Denominación: Plan Márketing Turístico para las actuaciones turísticas en el entorno de Doñana.

Sistema de adjudicación: Directa, previa solicitud de ofertas.

Empresa adjudicataria: Gestión y Desarrollo Inversiones Turísticas.

Importe de la adjudicación: 7.595.000 ptas.

Fecha de adjudicación: 1 de agosto de 1994.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.- El Director General, Casto Sánchez Mellado.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1994, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la cesión en arrendamiento, mediante subasta pública, de seis locales comerciales existentes en el Grupo Pedro Garfias de ciento una viviendas en Cabra. (CO-81/110-V). (PD. 3459/94).

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le han sido conferidas en el apartado 3 del artículo único del Decreto 86/84 de 3 de abril, ha resuelto:

La cesión en régimen de arrendamiento, mediante subasta pública, de 6 locales comerciales en el Grupo «Pedro Garfias» de Cabra, de acuerdo con lo previsto en los artículos 1.3 y 5 del Decreto 2.185/74 de 20 de julio (BOE de 5.8.74).

Los citados locales son los que seguidamente se relacionan:

En régimen de arrendamiento

Local	Bloque	Superficie útil	Alquiler anual tipo de licitación
1	1	192,08	550.309
3	1	58,09	166.428
4	2	77,64	222.439
5	2	55,94	160.268
6	2	116,26	333.085
7	2	85,43	244.757

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, previo informe favorable del Gabinete Jurídico, el 18 de julio de 1985. Dicho pliego estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Córdoba (C/ Tomás de Aquino 1-9.ª planta).

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del sexto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuese sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en

C/ Tomás de Aquino, núm. 1-9.ª planta de Córdoba.

El importe de la publicación de los anuncios de la presente Resolución así como cualquier otro gasto a que dé lugar la subasta serán abonados por cada adjudicatario proporcionalmente.

Córdoba, 9 de noviembre de 1994.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a la adquisición e instalación maquinaria para climatización, calor y frío, del Centro de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Huelva.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de Contratación Directa relativa a adquisición e instalación maquinaria climatización (frío y calor) C.S.H.T. a la Empresa Enerclisa por un importe de (21.950.464 ptas.) veintiún millones novecientas cincuenta mil cuatrocientas sesenta y cuatro pesetas.

Huelva, 21 de septiembre de 1994.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)

ANUNCIO de concurso. (PP. 3033/94).

Objeto de la licitación. La concesión de la explotación de la Estación de Autobuses Municipal.

Tipo de licitación. El tipo mínimo de licitación es el de 450.000 ptas. anuales.

Plazo de la concesión. El plazo de la concesión es el de quince años.

Exposición del expediente. En la Secretaría Gral. del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Fianzas. La fianza provisional será de 500.000 ptas., siendo la definitiva la del 4% del precio del contrato de explotación.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones. En la Secretaría Gral. del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales que lo inserte.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación, a las doce horas.

Forma de presentación de proposiciones. Se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso que tiene por objeto la contratación para la gestión indirecta en forma de concesión de la explotación de la Estación de Autobuses Municipal».

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre, los siguientes documentos:

Documentación administrativa:

- a) DNI o fotocopia autenticada.
- b) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

c) Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, bastantada por el Secretario de la Corporación.

d) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

e) Declaración expresa responsable de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Documentación técnica:

a) Memoria explicativa de la forma en que se realizarán los distintos servicios, debiendo consignar las condiciones generales que cada licitador estime oportunas, con el fin de llegar a un mejor conocimiento de la oferta-proposición, e indicando, en su caso, experiencia en explotación similar.

b) Horario de trabajo, personal y material a emplear.

c) Relación de la plantilla necesaria, con expresión de categoría y labor de cada empleado, incluyendo personal superior y de oficina.

d) Estudio económico detallado de los gastos anuales del servicio y el beneficio industrial de los citados gastos anuales, excluidos los gastos financieros.

e) Sugerencias de modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los Pliegos, pueden concurrir a la mejor realización del contrato.

MODELO DE PROPOSICION

D., con DNI núm., con domicilio en, en nombre propio o en representación de conforme acredito con, se comprometo a tomar a su cargo la concesión para la explotación de la Estación de Autobuses Municipal de la ciudad de Almuñécar, con sujeción al Pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y al Pliego de Condiciones Técnicas y de conformidad con la documentación que se acompaña a esta oferta, por el precio de pesetas anuales, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 23 del Reglamento General de Contratación. (Fecha y firma).

Almuñécar, 9 de septiembre de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA (MALAGA)

EDICTO sobre Aprobación Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para el Concurso de las Obras incluidas en la Cuarta Fase del Polideportivo Cubierto Archidona. (PP. 3251/94).

El Ilustre Ayuntamiento de Archidona, en sesión celebrada el pasado 7 de octubre, adoptó acuerdo aprobando el Pliego de Condiciones Económico Administrativas para el Concurso de las Obras incluidas en la «Cuarta Fase del Polideportivo Cubierto Archidona»; dicho Pliego, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos.

Objeto. La ejecución de las obras incluidas en la Cuarta Fase del Polideportivo Cubierto en Archidona.

Tipo de licitación. Se fija en la cantidad de 15.000.000 de pesetas, a la baja en obra adicional cuantificada.

Fianzas provisional y definitiva. La provisional se fija

en el 2% del tipo de licitación y la definitiva en el 4% del importe del remate.

Pago. Con cargo a financiación de la Excm. Diputación Provincial, Junta de Andalucía e Ilte. Ayuntamiento de Archidona, contra Certificaciones de obra.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría General, en los 20 días siguientes de la última publicación, de 9 a 14 horas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición. Se facilitará gratuitamente en el Ayuntamiento.

Archidona, 24 de octubre de 1994.- El Alcalde.

EDICTO sobre Aprobación Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la enajenación mediante subasta de once parcelas propiedad municipal, sitas en la Urbanización Chico Albériz. (PP. 3273/94).

El Ilustre Ayuntamiento de Archidona, en sesión celebrada el pasado 7 de octubre, adoptó acuerdo aprobando el Pliego de Condiciones Económico Administrativas para la enajenación mediante subasta de once parcelas propiedad municipal, sitas en la Urbanización «Chico Albériz»; dicho Pliego, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos.

Objeto. La venta de las parcelas 41 a 45 y 85 a 90, inclusives, de la Urb. «Chico Albériz».

Tipo de licitación. 9.500 pesetas metro cuadrado, al alza.

Fianzas provisional y definitiva. La provisional se fija en el 2% del precio tipo y la definitiva en el 4% del importe de la adjudicación.

Pago. El 50% a la adjudicación, restante 50% en el plazo de un año siguiente.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría General, en los 20 días siguientes de la última publicación.

Modelo de proposición. Se facilitará gratuitamente en el Ayuntamiento.

Archidona, 24 de octubre de 1994.- El Alcalde, Manuel Arjona Santana.

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA

ANUNCIO. (PP. 3440/94).

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública para enajenar la finca municipal de la calle Colón, número 70 de esta Ciudad.

Tipo: 13.500.000 pesetas, mejorable al alza.

El adjudicatario satisfará los gastos de anuncios, escritura, registro e impuestos que sean procedentes.

Fianza provisional: 270.000 pesetas.

El expediente estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de plicas.

El plazo de presentación de plicas es de diez días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, presentándose de nueve a catorce horas en el Registro General del Ayuntamiento.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil a aquél en que termine la presentación de plicas, a las once horas en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.